



**AVISO ESPECÍFICO DE AQUISIONES  
SOLICITUD DE CALIFICACIONES DEL CONSULTOR  
Contratación de Consultor Individual**

**ASESOR PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS EN AUDITORÍA DE  
DESEMPEÑO**

País: **Honduras**

Ciudad: **Tegucigalpa**

Proyecto: **Programa Umbral**

Proceso No.: **IC-UMBRAL-002-2014**

Fecha de Limite de

presentación de documentos: **17 de septiembre hasta las 5:30 P.M.**

Agencia Financiadora: **Corporación del Desafío del Milenio**

Comprador: **Cuenta del Desafío del Milenio Honduras (MCA-Honduras)**

### **Introducción**

En Agosto de 2013, la Corporación del Desafío del Milenio (MCC) y el Gobierno de la República de Honduras firmaron un Acuerdo de Programa Umbral con una duración de tres (3) años, por un monto de Quince millones seiscientos mil Dólares Americanos (USD\$15.6 millones), cuyo propósito principal es apoyar a Honduras, a mejorar su capacidad de desempeño financiero público, dicho programa será implementado a través de la Cuenta Desafío del Milenio-Honduras (MCA-Honduras).

El Programa tiene como objetivo mejorar el desempeño financiero público y crear Asociaciones Público-Privadas más eficientes y transparentes a la vez busca ayudar al Gobierno de Honduras a generar ahorros en el suministro de los servicios públicos, mejorar la entrega de los mismos y reducir la corrupción. **La Actividad 1.3 del Acuerdo se enfoca en Mejorar la Capacidad Técnica del Tribunal Superior de Cuentas.**

### **Resumen de Servicios:**

MCA-Honduras requiere contratar los servicios de un consultor individual que ayude al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de la República de Honduras a fortalecer su capacidad técnica para desarrollar e implementar Auditorías de Desempeño conforme a las mejores prácticas internacionales.

Los Términos de Referencia completos se encuentran disponibles en los sitios web del MCA-Honduras y el Tribunal Superior de Cuentas en los links siguientes: [www.mcahonduras.hn](http://www.mcahonduras.hn) y [www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn) .

**Ubicación:** El Consultor desempeñará sus funciones físicamente en las oficinas asignadas por el TSC.

**Fecha prevista de inicio de la Consultoría:** La fecha de inicio es cinco (5) semanas después de la fecha de publicación de la consultoría.

**Duración de la Consultoría:** De doce (12) a treinta (30) semanas al año durante un máximo de tres (3) años, no continuos.

## Requisitos Mínimos

- a. Grado de Licenciatura requerido. Un grado avanzado en materia de auditoría, administración pública, economía o finanzas es altamente deseable.
- b. Mínimo diez (10) años de experiencia en el desarrollo de auditorías de desempeño en entidades gubernamentales.
- c. Mínimo cinco (5) años de experiencia en capacitación o asistencia técnica en auditoría.
- d. Experiencia de trabajos realizados en América Latina deseable.
- e. Fluidez en el idioma español.
- f. Amplia experiencia en metodologías de capacitación.
- g. Capacidad demostrada para ejercer un liderazgo eficaz, así como para desarrollar relaciones fuertes de trabajo en entornos colaborativos. Dicho requisito será evaluado a través de una entrevista (personal, videoconferencia o telefónica).
- h. Conocimientos de computación en aplicaciones estándar para oficina.

## Procedimiento de Aplicación

Los Consultores Individuales interesados deben enviar:

- Una manifestación de Interés para ser considerados en el cargo (formulario 1, proporcionado por MCA-Honduras).
- Fecha de disponibilidad.
- Currículum Vitae (CV) actualizado que exprese los requisitos mínimos descritos anteriormente, los datos de contacto (teléfono, correo electrónico u otros) (usando el formulario 2 proporcionado por MCA-Honduras).
- Tres (3) referencias, como mínimo, que indiquen la experiencia profesional relacionada del consultor.

La información deberá ser enviada a MCA - Honduras, a la dirección siguiente:

MCA - Honduras  
5to piso, edificio Los Castaños  
Tegucigalpa M.D.C., Honduras  
o al Correo: [asesortsc@mcahonduras.hn](mailto:asesortsc@mcahonduras.hn)

Una respuesta del correo electrónico será enviada a los candidatos; confirmando la recepción del mismo. En caso de no recibir una respuesta; por favor llame al MCA-Honduras al +504-2232-3513 o +504-2232-3514, fax: +504-2235-6626.

La fecha límite para presentar las respuestas es a **17 de septiembre hasta las 5:30 P.M.**

## Proceso de Selección

MCC requiere que todos los beneficiarios de los fondos de la MCC observen los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de dichos contratos. La selección se realizará conforme a los procedimientos establecidos en los Lineamientos de Contrataciones de la Corporación del Desafío del Milenio-MCC (para mayor información ver la Página de Contratación y Selección de Consultores Individuales en P.1.B.3.9 y 3.10 y Fraude y la Corrupción en P1.B.1.20 y 1.21, publicado en el sitio web de MCC - [www.mcc.gov](http://www.mcc.gov) ).

Los candidatos interesados serán evaluados conforme a los requisitos mínimos solicitados. Los candidatos preseleccionados que cumplan con estos requisitos serán invitados a una entrevista (personal, por videoconferencia o telefónica).

El Consultor seleccionado firmará un acuerdo de contrato sobre la base de una suma global.

No se tomará en cuenta ningún documento presentado una vez vencido el plazo señalado.

Para formular consultas sobre el proceso contactar a Evelyn Bautista, Directora del Programa Umbral – MCA-Honduras, al correo electrónico, [asesortsc@mcahonduras.hn](mailto:asesortsc@mcahonduras.hn)

El resultado del proceso será publicado en la página web del MCA-Honduras y del TSC, en las secciones o links siguientes [www.mcahonduras.hn/transparencia](http://www.mcahonduras.hn/transparencia) y [www.tsc.gob.hn/consultorias](http://www.tsc.gob.hn/consultorias) a más tardar el 20 de octubre de 2014.

### **Elegibilidad**

La contratación está abierta a todos los Consultores Nacionales y Extranjeros, elegibles y calificados, con excepción de aquellos que no pueden acceder a las contrataciones financiadas por el Banco Mundial y/o están prohibidos por las leyes de los Estados Unidos de América, por Orden Ejecutivo o por la política para participar en contrataciones financiadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

En caso de ser seleccionado, el postulante debe certificar mediante una Declaración Jurada simple y previa a la firma del Contrato, que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades anteriores.

### **Criterios y Proceso de Evaluación**

Las etapas en las que se desarrollará el Proceso de Evaluación y Selección del Consultor son:

**Etapa I:** Evaluar la aplicación formulada a partir del CV del postulante y Manifestación de Interés. La evaluación de la solicitud tiene un setenta por ciento (70%) de la Puntuación Total.

Los postulantes que obtengan una puntuación de ochenta (80) puntos o más serán preseleccionados para la entrevista. Los criterios para evaluar la aplicación son:

<b>Criterios</b>	<b>Puntos</b>
Educación y capacitación	20
Experiencia Laboral en la conducción de auditorías	50
Experiencia Laboral brindando capacitación en auditoría	30
<b>Calificación de la Evaluación de Aplicación</b>	<b>100</b>

**Etapa II:** Sólo los postulantes preseleccionados serán invitados a una entrevista. La entrevista de evaluación tiene un treinta por ciento (30%) de la puntuación total. La puntuación mínima para aprobar la entrevista es de ochenta (80) puntos. Los criterios para evaluar la entrevista son:

<b>Criterios</b>	<b>Puntos</b>
Comprensión del empleo/trabajo	20
Habilidades de Comunicación	20
Confianza y Profesionalismo	20
Creatividad y Resolución de Problemas	20
Liderazgo y Trabajo en Equipo	20
<b>Calificación de la Evaluación de la Entrevista</b>	<b>100</b>

**Etapla III:** El Panel Evaluador y de Selección elaborará un informe final y calculará la Puntuación Total de conformidad a la fórmula siguiente:

**Puntaje Total = Puntuación de Evaluación de la Aplicación X Setenta por Ciento(70%) + la Puntuación de la Evaluación de la Entrevista X Treinta Por Ciento (30%).**

*El mínimo Puntaje Total para aprobar es Ochenta Por Ciento (80%)*

**Etapla IV:** El candidato que obtenga la mayor puntuación total será invitado a negociar el costo del contrato hasta llegar a un acuerdo con los términos del mismo. En caso de no existir un acuerdo, la negociación se hará con el siguiente candidato mejor calificado y así sucesivamente.

**Información/Documentos Complementarios:** Durante el proceso de evaluación, el Panel Evaluador y de Selección tiene el derecho de solicitar al postulante, presentar la información y documentación aclaratoria y/o adicional que permita verificar la información indicada en el CV y la Declaración de Calificaciones Claves del solicitante.

**Confidencialidad de los Datos:** MCA-Honduras custodiará todas las aplicaciones y la información contenida en ellos con la más estricta confidencialidad.